Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés

Liquidación Sociedad Patrimonial
No. 50001-31-10-001-2018-00196-00

Demandante: Martha Rubiela Ramos Gutiérrez

Demandada: José Leonel López Velásquez

Téngase por cumplido el emplazamiento de los acreedores ordenado.

De conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las **9:00 a.m. del día doce (12) del mes diciembre del año 2023**, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de los bienes que conforman el activo y pasivo de la sociedad patrimonial.

Adviértase que los inventarios y avalúos deben ser elaborados de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936 y deben aportarse por lo menos con dos (2) días de anticipación a la audiencia, para estudio previo.

Así mismo, que la audiencia se hará virtualmente a través de la plataforma life size, que deberá ser descargada en el dispositivo del cual se vaya a efectuar la conexión.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No 82 de 27 de Sept 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria